

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 11/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400302520210090800</b>	Verbal	ANA MARIA SANCHEZ MORENO	LUIS ANGEL CRUZ	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud de desglose.	07/12/2023		
<b>05001400302520220075100</b>	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	HEWEL ARMANDO LOPEZ GRAJALES	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud. Requiere demandante.	07/12/2023		
<b>05001400302520220075100</b>	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	HEWEL ARMANDO LOPEZ GRAJALES	Auto decreta embargo Pone en conocimiento respuestas. Decreta medida cautelar. Ordena compartir expediente. Requiere	07/12/2023		
<b>05001400302520220112600</b>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FREDY ENOR MOSQUERA GARCIA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere.	07/12/2023		
<b>05001400302520220112600</b>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FREDY ENOR MOSQUERA GARCIA	Auto requiere Diligenciar oficios.	07/12/2023		
<b>05001400302520220121500</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión a Oficina de Ejecución Civil Municipal	07/12/2023		
<b>05001400302520220121500</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto aprueba liquidación De costas	07/12/2023		
<b>05001400302520220121500</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto requiere Responsable de acatar medida cautelar.	07/12/2023		
<b>05001400302520230035500</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JOSE ALBERTO HOYOS SALAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Requiere	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230095700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS GREGORIO MORENO MOSQUERA	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios. Requiere. Ordena compartir expediente.	07/12/2023		
05001400302520230099400	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR SA	CARLOS MARIO MONTOYA VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Tiene notificado demandado. Condena en costas. Ordena remisión a Oficina de Ejecución.	07/12/2023		
05001400302520230099400	Ejecutivo Singular	BANCOMPARTIR SA	CARLOS MARIO MONTOYA VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación De costas.	07/12/2023		
05001400302520230117400	Verbal Sumario	JORGE LEON ARANGO FRANCO	REDDCOM GROUP SAS	Auto decreta medida cautelar Tiene en cuenta póliza Judicial. Ordena oficiar. Requiere	07/12/2023		
05001400302520230167700	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL SOCORRO BOTERO GIRALDO	JENNIFFER ALEXANDRA MONSALVE BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería.	07/12/2023		
05001400302520230167700	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL SOCORRO BOTERO GIRALDO	JENNIFFER ALEXANDRA MONSALVE BOTERO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Requiere	07/12/2023		
05001400302520230168000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA EUGENIA VALLEJO HENAO	Auto inadmite demanda Concede término de cinco (05) días. Reconoce personería.	07/12/2023		
05001400302520230168200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MIRIAN ISABEL MANCHEGO OLAYA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin desglose. Ordena archivo.	07/12/2023		
05001400302520230168500	Ejecutivo Singular	COINVERCOP S.A.S.	ANA JUDITH CARTAGENA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara falta de competencia. ORdena remisión a Juzgado Décimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA  
SECRETARIO (A)